



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXI - Nº 63
CORDOBA, (R.A) VIERNES 03 DE ABRIL DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

**CENTRO SUR DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE
VILLA MARIA**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2009 a las 19,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, informe de comisión revisora de cuentas e informe del contador, correspondiente al 16º ejercicio, cerrado el 31/12/2008. El Sec.

2 días - 6028 - 6/4/2009 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA
GOBERNADOR JUSTO PAEZ MOLINA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 28/4/2009 a las 7,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Elección de 1 socio/a para refrendar el acta. 2) Informe comisión directiva. 3) Lectura de la memoria y balance del ejercicio anual Nº 5 desde 01/01/2008 al 31/12/2008 para su aprobación. 4) lectura y explicación de resultados. La Secretaria.

3 días - 6027 - 7/4/2009 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2009 a las 19,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar acta asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, estado recursos y gastos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio 31/12/2008. 4) Elección presidente, pro-secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por 2 años. El Secretario.

3 días - 5986 - 7/4/2009 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARMOL

VALLE HERMOSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2009 a las 17,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación

de 1 socio que actúe como presidente y otro secretario de la asamblea. 3) Memoria, balance general e informe del órgano fiscalizador. 4) Renovación de la comisión directiva y del órgano fiscalizador. 5) Designación de 2 socios para refrendar el acta. La Secretaria.

3 días - 5987 - 7/4/2009 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE BALNEARIA**

BALNEARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 a las 22 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general por el ejercicio cerrado el 31/10/2008. 4) Causales de la tardanza del ejercicio 2008. El presidente.

3 días - 5998 - 7/4/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CACHICOYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día jueves 23 de Abril de 2009 a las 21,00 hs. en su domicilio legal sito en Pedro J. Frías 345 de Laguna Larga, Cba. el orden del día a tratar es: 1) memoria, balance general y cuadro de resultados. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretario. 3) Ejecución del Programa Nacional Bancos Populares. 4) Situación social, económica y fiscal de la Asociación.

Nº 5997 - \$ 17.-

**ASOCIACION CIVIL BIENESTAR DE LA
TERCERA EDAD**

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009 a las 08 horas, en el local social de calle Juan Cruz Varela 2288 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) integrantes de la Asociación Civil Bienestar de la Tercera Edad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, notas, anexos correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Nº 6021 - \$ 17.-

**ASOCIACION DE EGRESADOS DE
INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES**

Convocase a Asamblea General Ordinaria Anual el día 30 de Abril de 2009 a las hora 18 o una hora después si no estuvieran presentes el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del estatuto) en la Sede del Centro de Ingenieros de Córdoba, Avda. Vélez Sarsfield 1600 a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el secretario y el presidente. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2008. 3) Consideración del informe del órgano de fiscalización. 4) Consideración del presupuesto anual de gastos y recursos para el año 2009 y 5) Organización del segundo Encuentro de Egresados y Plan de Trabajos para el año 2009. Fdo.: Ing. Miguel Angel Yadarola - Presidente. Ing. Agrim. Severiano Gustavo Bartaburu - Secretario.

3 días - 6023 - 7/4/2009 - \$ 72.-

CLUB DE CAZADORES FREYRE

FREYRE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Abril de 2009, a las 20,30 hs. en su sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de memoria anual, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Designación de 2 asambleístas para la formación de la junta escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 5) Elección de autoridades de la siguiente manera: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares 2º, 4º y 6º por 2 años. 3 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 5613 - 7/4/2009 - \$ 42.-

ASOCIACION CIVIL JARDIN CLARET

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Abril de 2009 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria la asamblea será celebrada a las 19,00 horas con el número de socios presentes, en su sede social sita en calle De Los Extremeños al 4900 del Barrio Jardín Claret de la ciudad de Córdoba, en la cual se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Declaración de validez de constitución de la asamblea. 2) Designación del secretario de actas, 2) Designación de dos asociados para suscribir

el acta en representación de los demás. 3) Informe sobre el estado de situación de la Asociación Civil Jardín Claret. 4) Inicio de acciones judiciales a los asociados por mora en el pago de las cuotas sociales. El presidente.

3 días - 5903 - 7/4/2009 - \$ 72.-

**BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO
LUGONES**

VILLA GIARDINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2009 a las 15,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2008. 4) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Art. 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 5901 - 7/4/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES**

LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 25/4/2009 a las 9,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Elección de los socios que asumirán como miembros de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 4) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 5875 - 7/4/2009 - s/c.

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Clínica Savio Privada S.A. a Asamblea General Ordinaria Nro. 10 a celebrarse el 21/04/09 a las 12 hs. en su sede social de calle Garibaldi 327, Río Tercero, Pcia. De Cba., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos a los estados contables por el ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31/12/2008. 2) Retribución al directorio. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 16/04/2009 - 12 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del estatuto social. Mirta Z. Ferreyra - Presidenta.

Nº 5969 - \$ 35.-

LA RUFINA S.A.

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3ero. De la Ley de Sociedades Comerciales.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en acta de directorio de fecha 23 de Marzo de 2009 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas de "La Rufina S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Mayo de 2009 a las 17,30 horas en primera convocatoria, y por así autorizarlo el estatuto, en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en el Salón de Fiestas ubicado en el predio de La Rufina, Avenida Los Alamos 1111 (Ruta U 113), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, notas, estado de origen y aplicación de fondos y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008. 3) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 4) Aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2009. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo previsto en el Art. 16 del estatuto social podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550, y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo dicho plazo el día 08 de Mayo de 2009 a las 17 horas (Artículo 15° del estatuto). Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (memoria, balance y estado de resultados) y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de esta asamblea conforme lo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días - 5902 - 13/4/2009 - \$ 435.-

ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EDUCACION FISICA - RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2009 a las 20 hs. en nuestra sede de calle Brasil 78 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para firmar el acta juntamente con secretario y presidente. 3) Considerar la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas al 31 de Diciembre de 2008. 4) Elegir a las nuevas autoridades de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 5972 - 7/4/2009 - \$ 51.-

CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/04/2009 hora 21,00 local sito en Bv. Irigoyen 848 - Morteros - Cba., para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Modificación de los estatutos sociales del Círculo Médico Regional Morteros (Art. 27). 3) Consideración de la memoria y balance del período estatutario 2007/2008 y del informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 2008. 4) Consideración de adecuación cuotas sociales y retención sobre pagos de obras sociales a los profesionales médicos para recupero de gatos administrativos. 5) Razón por la cual se convoca a asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 5971 - 7/4/2009 - \$ 72.-

BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI

CHAJAN F.S.M.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/5/2009 a las 19,00 hs. en Ira. Convocatoria en el Edificio de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta convocatoria. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 3) Consideración de memoria, balance e informe de los miembros de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio 2008. 4) Cuotas sociales. La Secretaria.

3 días - 5973 - 7/4/2009 - s/c.

CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO ASOCIACION CIVIL

VILLA QUILINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y notas anexas correspondientes, al ejercicio económico N° 3, cerrado el 31/12/2008. 2) Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Iniciada la reunión bajo la presidencia del titular del cuerpo. Se disponer leer la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y notas anexas correspondiente al ejercicio N° 3 cerrado al 31/12/2008 luego de una breve discusión del mismo es aprobado por unanimidad de los presentes. Art. 25° del estatuto en vigencia.

3 días - 5975 - 7/4/2009 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2009 a las 18,30 hs con el fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de tres asambleístas para formar la comisión escrutadora. 4) Elección de los miembros de comisión directiva y revisora de cuentas, se deberán designar los siguientes miembros: un vicepresidente (dos años). Un prosecretario (dos años). Un vocal titular 1° (dos años). Un vocal titular 2° (dos años). Un vocal titular 4° (dos años). Un vocal titular 5° (dos años). Un vocal suplente 2° (dos años). Dos Revisores de Cuentas (1 año). 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea

conjuntamente con presidente y secretario. Art. 58 y 61 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

2 días - 6032 - 6/4/2009 - \$ 62.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

SALDAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 17,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/1/2009. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 6040 - 7/4/2009 - s/c.

ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD.

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2009 a las 18 horas, en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socias para que conjuntamente con la presidenta y secretaria, suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración, memoria y aprobación de balance anual correspondiente al 2008, estado patrimonial, estado de resultados e informes de comisión revisadora de cuentas. 3) Revocación vocales suplentes por 1 año. 4) Causas por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en término. La Secretaria.

3 días - 6031 - 7/4/2009 - s/c.

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO

CRUZ DEL EJE

Convoca Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 a las 21,00 hs., en la sede nuestra Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria y balance general al 31/12/2008. 3) Reforma del estatuto de la entidad. 4) Elección de nuevas autoridades, las que conformarán la comisión directiva de la Institución. Comisión Normalizadora.

3 días - 6039 - 7/4/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE EMBALSE LTDA.

El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del estatuto social convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 18 de Abril de 2009 a las 14,00 horas en el local del "Auditorio Galería Irupé", sito en calle Hipólito Irigoyen N° 860 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente al presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, cuadros y demás información anexa, informe del síndico, informe de auditoría y gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los ejercicios N° 65 cerrado al 30 de Junio de 2008. 4) Modificación Art. 5, 10, 50, 59, 60, 61 y 62 del estatuto social. 5) Nuevo reglamento interno.

6) Modificación Art. 1, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 31, 32 y 33 del Reglamento de Servicios Sociales e Incorporación de nuevos artículos N° 34, 35, 36, 37, 38 y 39. 7) Informe Asesoría Letrada. 8) Informe Asesoría Técnica. 9) Solicitud de Instituciones - Aporte Voluntario. 10) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 11. a) Elección de un (1) consejero titular por un (1) ejercicio en reemplazo del consejero Froilán Coria; b) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del estatuto social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros Walter Gorena, Gustavo Figueira, Lindor Bustos y Ventura Miguel Hernández, c) Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del estatuto social y Leyes Concordantes en la materia. 12) Elección de síndicos: a) Elección de un (1) síndico titular por un (1) ejercicio en reemplazo del Sr. Luis E Peisino; b) Elección de un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio en reemplazo del Sr. Rubén Bosio según el Art. 63 del estatuto social. A los efectos de la realización de la asamblea se aplicarán los Arts. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del estatuto social. La documentación a tratar en la presente asamblea, como así también el Padron de Asociados, estará a disposición de los mismos, de lunes a viernes de 08,00 a 13,00 hs. en Hipólito Irigoyen 252/258 de esta localidad de Embalse. El Secretario.

3 días - 6038 - 7/4/2009 - \$ 210.-

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2.009 a las 14 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en la calle Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informes de Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° 5 cerrado el 31/12/2008. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. y 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550).

El Directorio.-

5 días - 6055 - 9/4/2009 - s/c

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2009 a las 18:30 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta; 2°) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea; 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5°, inc. "f" del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios Decreto 1633/73 y Ley Provincial 6492; 4°) Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5°, inc. "e" del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LX Ejercicio Económico iniciado el 1° de Diciembre de 2007 y finalizado el 30 de Noviembre de 2008. El Secretario.

N° 6030 - \$ 45.-

SOCIEDADES COMERCIALES

DOÑA OTILIA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 2/3/09. Socios: Landra, Linder Eder argentino, divorciado, de profesión comerciante, titular del documento nacional de identidad número 13.549.902 y CUIT 20-13549902-2, nacido el 7 de octubre de 1957, con domicilio en zona rural Colonia Las Pichanas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y Landra, Sergio Ceferino, argentino, soltero, de profesión comerciante, titular del documento nacional de identidad número 16.724.276 y CUIT 20-16724276-7, nacido el 13 de junio de 1964, con domicilio en zona rural Colonia Las Pichanas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Denominación: "Doña Otilia S.A.". Sede y domicilio: calle Iturraspe N° 2398, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: cultivos de agricultura, cría, engorde, e inverne de ganado de todo tipo y especie, producción y comercialización de fluido lácteo; b) Servicios agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios varios complementarios a la actividad agropecuaria; c) Comerciales: accesoriamente podrá dedicarse a compraventa de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera; d) Arrendamiento de inmuebles rurales. Complementariamente podrá realizar servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la Ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: Landra, Linder Eder, cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000) y Landra, Sergio Ceferino, cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede

designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. Designación de titular Landra, Linder Eder quien ocupará el cargo de presidente para el primer período y como director suplente a Landra, Sergio Ceferino. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito en calle Zona rural de Colonia Las Pichanas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro de alguno de los supuestos contemplados por el artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de julio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 5212 - \$ 283.

Cba S.R.L

Insc. Reg. Pub. Comerc.- Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto)

Por Acta N° 3 de fecha 14/02/07 se designan nuevos gerentes ampliando la gerencia a dos integrantes. Así se propone la continuidad por tiempo indeterminado del socio Miguel Angel Papa D.N.I 13.820.076 y la incorporación de Nora Delia Papa D.N.I 14.893.639, para que actúen como socios gerentes titulares, de manera conjunta o indistinta para representar a la sociedad con las mas amplias facultades, ante organismos públicos o privados, mixtos, autárquicos, entidades bancarias, comerciales e industriales y se modifico el articulo 5 del Contrato Constitutivo. Mediante Acta N° 5 de fecha 14/04/08, se resuelve aprobar la realización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por un valor de pesos setecientos setenta y un mil ochocientos (\$771.800) se propone aumentar el capital social de CBA S.R.L mediante la capitalización de la totalidad de dichos aportes. El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos veintiún mil ochocientos (\$821.800), constituido por ocho mil doscientas dieciocho cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Miguel Angel Papa D.N.I 13.820.076 con cinco mil ciento setenta y siete (5.177) cuotas que representan la suma de pesos quinientos diecisiete mil setecientos (517.700) y la Señora Nora Delia Papa D.N.I 14.893.639 con tres mil cuarenta y un (3.041) cuotas que representan la suma de pesos trescientos cuatro mil cien (304.100) Por Acta N° 8 de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/

2009, el señor Miguel Angel Papa D.N.I 13.820.076 renuncia al cargo de gerente (titular), resultando aprobada su renuncia presentada al día 07 de Enero de 2009 por unanimidad, se designa mediante Acta N° 8 de fecha 10 de Enero de 2009 en el cargo de gerente titular a la Señora Nora Delia Papa D.N.I N° 14.893.639. Juzgado de Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nom. Concursos y Sociedades N° 3 Of. 25 /03/09.- N° 5286 - \$ 107.-

INTERDESARROLLOS GROUP S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 12/8/08 y acta rectificativa y ratificativa 22/10/08. Socios: Mónica María Coccalotto, DNI 20.145.825, casada, 39 años, argentina, farmacéutica, con domicilio en calle Warnes 1244, B° Los Plátanos, Córdoba y María Oldina Torta, Granados 1189, B° Juan XXIII, Córdoba. Denominación: Interdesarrollos Group S.A.. Domicilio legal: Enrique Granados 1189, B° Juan XXIII, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: a) Mandatarias: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. b) Administración: administrar bienes de particulares y sociedades, sean estas civiles o comerciales incluyendo derechos, acciones valores títulos de crédito o circulatorios y obligaciones de entidades públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Financieras: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía a corto y/o largo plazo, de préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de créditos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, d) Inversoras: mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Capital: es de \$ 12.000 representado por 120 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables de clase B con derecho a un voto c/u, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Mónica María Coccalotto suscribe la cantidad de 42 acciones y María Oldina Torta suscribe la cantidad de 78 acciones. El capital suscripto es integrado por los socios en dinero efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el RPC. Administración: estará a cargo de un directorio cuyo número de miembros fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo

plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. La representación legal, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o del director suplente, en su caso. Directorio: estará formado por un Director Titular (Presidente del Directorio) y un Director Suplente, dichos cargos serán de carácter unipersonal. Director titular: María Oldina Torta, Director suplente: Mónica María Coccalotto. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (art. 14° del estatuto y art. 284 de la LSC). Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del art. 299 (excepto el inc. 2°) de la LSC, la Asamblea designará síndicos titulares y suplentes, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 y en el supuesto de que, por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2° art. 299 de la LSC, la asamblea designará 1 síndico titular y 1 síndico suplente. En ambos casos los síndicos durarán en el cargo por el plazo previsto en el art. 287 del LSC. Cierre de ejercicio: el día 31/12 de cada año.

N° 5270 - \$ 203

LA TAHONA S.R.L.

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría tres a cargo de Edgardo Battagliero. Autos: La Tahona S.R.L.. Solicita Inscripción en el RPC (Expte. Letra "L" N° 18). 1) De los socios: Víctor Hugo Rigonelli, 36 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 240 de Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.119.791, Myriam del Valle Oviedo, 46 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Augusto Timoteo Vandor N° 1174 de Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI N° 14.586.013 y Miguel Angel Fernández Martínez 51 años, casado en segundas nupcias, español, comerciante con domicilio en Augusto Timoteo Vandor 1174 de Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI Español N° 1.499.596-L. 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de setiembre de 2008. 3) Denominación: La Tahona S.R.L.. 4) Domicilio social: San Miguel N° 1311 de Río Tercero. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros con las limitaciones impuestas por la ley dentro o fuera del país a las siguientes actividades. A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, perecederos, no perecederos, especias, materias primas para elaboración de productos alimenticios y todo tipo de conservas para el consumo humano. B) Industriales: fabricación de todo tipo de productos perecederos, no perecederos, especiales, materias primas para elaboración de productos alimenticios y todo tipo de conservas para el consumo humano. C) Financieras: el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a favor de personas físicas o de existencia ideal, para operaciones realizadas y/o a realizarse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: treinta años (30) a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) divididos en un mil cuatrocientas (1400) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100)

valor nominal cada una de ellas que son suscriptas por los socios en la proporción siguiente: al socio Víctor Hugo Rigonelli, le corresponden seiscientos ochenta y seis (686) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos (\$ 68.600), a la socia Myriam del Valle Oviedo le corresponden seiscientos Ochenta y Seis (686) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una lo que hace un total de pesos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos (\$ 68.600) y al socio Miguel Angel Fernández Martínez, le corresponden Veintiocho (28) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800). El capital es integrado en forma total en este acto, conforme a los bienes que se describen en el inventario efectuado por profesional de ciencias económicas y visado por el correspondiente consejo profesional de ciencias económicas y visado por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, obrando en poder de la sociedad los antecedentes justificativos de su valuación. 8) Administraciones y representación: por acta 1 de fecha 10 de setiembre de 2008 se designó como gerentes conjuntos de la sociedad, por el tiempo y con las atribuciones, conferidas por el contrato social al socio fundador Víctor Hugo Rigonelli y a la Sra. Myriam del Valle Oviedo. Duración: 3 años. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Oficina, marzo de 2009.

Nº 5216 - \$ 199

PROGAN S.A.

Edicto Ampliatorio

Por medio del presente se amplía el Edicto Nº 24378 de fecha 16 de octubre de 2008 en cuanto a que la distribución de cargos del directorio, cuya elección se resolvió por acta de asamblea ordinaria Nº 10 de fecha 29 de octubre de 2006, se aprobó por acta de directorio Nº 39 de fecha 30 de octubre de 2006.

Nº 5350 - \$ 35

DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS CORDOBA S.A.

Elección de Directorio

Según acta de asamblea general ordinaria Nº 17 del 3 de diciembre del año 2008 en el punto 4º del Orden del Día, se han electo los miembros del directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del directorio: Miguel Angel Sanabria, DNI Nº 5.526.596, Vicepresidente del directorio: Gustavo Adolfo Sanabria, DNI Nº 10.717.676 y como Director Suplente: Alfredo Rubén Rodríguez DNI Nº 17.106.271. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura. La distribución de cargos se efectuó por acta de directorio Nº 18 de fecha 9 de diciembre del año 2008. Ambas actas se encuentran incluidas en el Libro Actas Nº 1 perteneciente a Distribuidora de Diarios y Revistas Córdoba S.A., sellado a los diez días del mes de mayo de dos mil cuatro en la ciudad de Córdoba por el Juzgado en lo Civil y Comercial de 3ª Nom. del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Nº 5206 - \$ 51

PAMPAS DEL SUR S.A.

BENGOLEA

Constitución - Edicto Rectificadorio

En la publicación del BOLETÍN OFICIAL del 21/1/2009 donde dice: Acta constitutiva del 2/8/2008 debe decir 3/9/2008 y donde dice: Suscripto: a) Caffaratti, Miguel Angel, cincuenta (50) acciones por pesos cinco mil (\$ 5.000); b) Caffaratti, Gaspar Cecilio, Ciento cincuenta (150) acciones por pesos quince mil (\$ 15.000); debe decir: a) Caffaratti, Miguel Angel, cincuenta (50) acciones por pesos cinco mil (\$ 5.000) b) Caffaratti Gaspar Cecilio: ciento cincuenta (150) acciones por pesos Quince Mil (\$ 15.000), c) Caffaratti, Silvio Alejandro, Ciento cincuenta (150) acciones por pesos quince mil (\$ 15.000), d) Caffaratti, Darío Sebastián: ciento cincuenta (150) acciones por pesos quince mil (\$ 15.000). Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 20 de marzo de 2009. Firma Presidente.

Nº 5207 - \$ 57

TRANSPORTE VI-AR S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica edicto Nº 99 publicado con fecha 23 de enero de 2009. Donde dice: "Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 2/6/2008 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por dos ejercicios", debe decir: "Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 2/6/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 4/6/2008 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por dos ejercicios".

Nº 5215 - \$ 35

BERNARDI AGROPECUARIA S.A.

BELL VILLE

Aumento de Capital

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 3 de enero de 2006 se aprobó el aumento de capital de \$ 375.000 elevando el actual de \$ 125.000 hasta la suma de \$ 500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (pesos uno) de la clase "A" de 5 votos cada una.

Nº 5239 - \$ 35

BERNARDI AGROPECUARIA S.A.

Elección de autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 3 de enero de 2004 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Antonio Roque Francisco Bernardi y Carlos Sebastián Bernardi como Directores Titulares y María Néliida García como Directora Suplente por tres ejercicios. Por acta de directorio Nº 231 del 3 de enero de 2004 se distribuyen los cargos: Presidente: Antonio Roque Francisco Bernardi LE Nº 6.556.864, Vicepresidente: Carlos Sebastián Bernardi LE Nº 22.384.270 y Director Suplente: María Néliida García, DNI Nº 4.870.181, en este mismo acto se designaron como Síndico Titular al contador Hugo Jorge Carassai y como Síndico Suplente a la Contadora Laura Alicia Proietti.

Nº 5236 - \$ 35

MURUA CONSTRUCCIONES SRL

Modificación del contrato social (aumento de capital - integración de nuevos socios - designación de nuevo gerente - cambio de domicilio legal - adecuación y distribución de

cuotas sociales)

Por Asamblea General Extraordinaria Número uno de fecha 15 de Julio de 2008, la firma "MURUA CONSTRUCCIONES SRL", por unanimidad, resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000) mediante la cancelación de un contrato de mutuo suscripto entre la empresa Murúa Construcciones SRL y el Sr. Fernando Javier Heinze, por la suma aludida, llevándose en consecuencia el capital social a la suma total de Pesos Sesenta y Tres mil setecientos cincuenta (\$ 63.750), representado por Seis Mil Trescientas Setenta y cinco cuotas (6.375) de valor pesos diez (\$ 10.-) de esta forma se cancela dicha deuda y se acuerda incorporar como socio el Sr. Fernando Javier Heinze; encontrándose presente el Sr. Fernando Javier Heinze, D.N.I: 17.627.408, Argentino, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en calle José Javier Díaz 689, este manifiesta que acepta la cancelación del mutuo de la forma establecida y presta consentimiento de incorporarse como socio a Murúa construcciones Srl. En la misma Asamblea los socios acuerdan que le corresponde a cada uno de los socios de la siguiente manera: a) HECTOR ALDO MURUA, seiscientos setenta y cinco cuotas con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos seis mil setecientos cincuenta (\$ 6.750.-) valor nominal, b) HECTOR ARIEL MURUA; dos mil setecientos cuotas, con valor nominal de pesos diez (\$ 10.-), que representan pesos veintisiete mil (\$ 27.000.-), y c) FERNANDO JAVIER HEINZE; Tres mil cuotas, con valor nominal de pesos diez (\$ 10.-), que representan pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), lo que hace un total de Seis mil trescientas Setenta y cinco cuotas por un importe de pesos diez cada una y un total de capital de pesos Sesenta y Tres mil setecientos cincuenta pesos (\$ 63.750). En la misma asamblea por unanimidad se decide designar como gerente al Sr. Fernando Javier Heinze y tambien por unanimidad se decide cambiar el domicilio legal a la Av. Valparaíso 2992. Dpto. 3 de esta ciudad de Córdoba. En Asamblea Extraordinaria Nº 2, con fecha 21 día del mes de Julio de 2008 en el domicilio de la sede social de MURUA CONSTRUCCIONES SRL. EL Sr. Fernando Javier Heinze aceptó el cargo de gerente de la sociedad. En virtud que el Sr. Héctor Ariel Murúa, titular de dos mil setecientos cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, que representan en pesos Veintisiete mil (\$ 27.000) valor nominal y mediante contrato de cesión con fecha 16 de Julio de 2008, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Norma Ruth Rissi y al Sr. Fernando Javier Heinze de la siguiente manera: a la Sra. Norma Ruth Rissi le cedió dos mil quinientas setenta y seis cuotas de valor nominal peso diez cada una, que representan pesos Veinticinco mil setecientos sesenta (\$ 25.760) y al Sr. Fernando Javier Heinze le cedió ciento veinticuatro cuotas de valor nominal diez cada una, que representan pesos Un Mil doscientos cuarenta (\$ 1.240). En razón de la cesión de cuotas aludida el Sr. Héctor Ariel Murúa, se desvinculó de la sociedad. En virtud de ello el Sr. Héctor Aldo Murúa y Fernando Javier Heinze aceptan la incorporación de la Sra. Norma Ruth Rissi, como nueva socia de la razón social, quien se encuentra presente y por su parte acepta ingresar a la sociedad. Por unanimidad resolvieron que en virtud del contrato de cesión aludido en el punto segundo de esta asamblea. Los socios Manifiestan que la sociedad MURUA CONSTRUCCIONES SRL queda conformada únicamente por el 1) Sr. Héctor Aldo

Murúa D.N.I: 6.687.999, argentino, comerciante, divorciado de 68 años de edad, con domicilio en Ruta provincial Raúl Recalde Km. 75 camino Altas Cumbres, Provincia de Córdoba; 2) Sra. Norma Ruth Rissi, D.N.I: 4.563.959, argentina, divorciada, comerciante con domicilio Ruta Provincial Raúl Recalde km 75 Altas cumbres, provincia de Córdoba, y 3) Sr. Fernando Javier Heinze, D.N.I: 17.627.408, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en calle José Javier Díaz 689 Bº Iponá de esta ciudad. En razón de ello y conforme al aumento de capital que se llevara a cabo en la sociedad descripto en asamblea extraordinaria Nº 1. Los socios por unanimidad han decidido adecuar el contrato de social a la nueva integración de socios y el aumento de capital de la siguiente forma: por lo que el capital sociedad se constituye en la suma PESOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (\$ 63.750.-) representado por SEIS MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO CUOTAS (6.375) de valor PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, las cuotas sociales quedan suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) El Sr. HECTOR ALDO MURUA, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (675) CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 6.750.-) valor nominal, 2) NORMA RUTH RISSI DOS MIL QUINIENTAS SETENTA Y SEIS (2576) CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Veinticinco Mil Setecientos Sesenta (\$ 25.760.-) valor nominal; y 3) FERNANDO JAVIER HEINZE TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO (3124) CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Treinta y un mil ciento veinticuatro (\$ 31.124.-) valor nominal. Juzgado 1ª Ins. C.C. 13 A - Con Soc 1 - Secretaria Marcela Susana Antinucci; Juez Carlos Tale. Córdoba 17 de marzo de 2009.

Nº 5302 - \$ 247.-

EL TALERO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha instrumento de constitución: 08 de Enero de 2009; 2) Datos personales de los socios: Marcelo José BERGAMI, DNI 20.804.465, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de septiembre de 1969, con domicilio en calle Ascasubi 625 y Laura BONFANTE, DNI 22.191.576, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de mayo de 1971, con domicilio en calle Ascasubi 625; ambos domicilios de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; 3) Denominación: EL TALERO S.A.; 4) Domicilio Legal: Ascasubi 625, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas. 2) Comercialización en todas sus etapas incluida la importación y exportación, de frutos, productos, agroquímicos y todo insumo vinculado con la actividad agropecuaria. 3) Operaciones inmobiliarias, mandatos, corretaje y comisiones de los bienes que constituyen el objeto social. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales

o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresarial, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) Importación y Exportación: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social. 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,-) representado por un mil (1.000) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: A) El señor Marcelo José BERGAMI, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000); B) La señora Laura BONFANTE, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea General Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien legalmente lo sustituya, mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta. El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores o gerentes u otras personas, a través de poderes especiales o generales; 11) Designación de autoridades: Presidente: Señor Marcelo José Bergami; Director Suplente: Señora Laura Bonfante; 12) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 5372 - \$ 251.-

FINANSER S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS -
DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Finanser S.A.", realizada el 20/12/2007 en la sede social de calle General Paz 409, Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió: a) Reformar el Artículo Primero y Tercero del Estatuto Social los que quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "PUNTA ESPADA S.A." y tendrá su domicilio legal en calle General Paz 409, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El domicilio legal podrá ser cambiado en el futuro, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio; ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos; 2) La construcción, equipamiento, instalación y/o refacción de viviendas urbanas y/o rurales. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); III) DE TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no, b) Designar como director titular al señor Jorge Servio y como director suplente a la señora Mariela Nancy Muñoz. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2010. Por Acta de Directorio N° 23 de fecha 20/12/2008 se designó como presidente al señor Jorge Servio, DNI N° 21.405.376 y como director suplente a la señora Mariela Nancy Muñoz, DNI N° 23.979.814.-

N° 5375 - \$ 127.-

BLANCHE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de "SAKAT S.A.", realizada el 18/12/2008 en la sede social de calle Roque Saenz Peña 1662, Villa Carlos Paz, Departamento Punilla; se decidió designar como director titular al señor Gustavo Miguel Allasia y como director suplente a la señora Francisca del Valle Benejam. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará

el 31/07/2011. Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 18/12/2008 se designó como presidente al señor Gustavo Miguel Allasia DNI N° 14.487.291 y como director suplente a la señora Francisca del Valle Benejam, DNI N° 17.158.323.-

N° 5374 - \$ 35.-

DON VALENTIN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de "Don Valentin S.A.", realizada el 30/12/2008 en la sede social de calle Elpidio Gonzalez 215 Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Carlos Alberto Baricco y como director suplente a la señora Andrea María Gomez. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2010. Por Acta de Directorio N° 14 de fecha 30/12/2008 se designó como presidente al señor Carlos Alberto Baricco, DNI N° 12.367.892 y como director suplente a la señora Andrea María Gomez., DNI N° 13.151.265.-

N° 5373 - \$ 35.-

TRESELE S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: LOSANO JUAN CARLOS, argentino, nacido el 24/01/52, de 56 años de edad, DNI N° 10.052.291, de profesión comerciante, viudo, con domicilio en calle Saavedra N° 426; LAGUZZI HERMAN HÉCTOR, argentino, nacido el 06/10/41, de 67 años de edad, DNI N° M 6.597.684, de profesión comerciante, casado, con domicilio en la calle Colón 454; FERRERO MARI OFELIA, argentina, nacida el 11/11/52, de 55 años de edad, DNI N° 10.696.005, de profesión comerciante, casada, con domicilio en la calle Santa Fe 290, todos de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 03/11/2.008. Acta Rectificativa: 15/12/2.008. Denominación: Tresele S.A.. Domicilio Legal: Santa Fe 290 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en países extranjeros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, consignación y representación de rodados en general, maquinarias, repuestos, accesorios, petróleo y sus derivados, muebles y mercaderías en general, materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse y cualquier otro tipo de producción propia o ajena sin limitaciones o restricciones ya sean nuevos o usados b) SERVICIOS: b.1) Explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de petróleo y sus derivados, cargas en general de cualquier tipo por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. b.2) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. b.3) Operaciones y negocios de alquiler de automóviles, vehículos comerciales, camiones, colectivos y rodados en general. c) LOGISTICA: c.1) Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos,

paquetería, combustibles, granos, y mercaderías en general. c.2) contratación y prestación de auxilios, reparaciones y remolques, explotación de vehículos propios o de terceros de transporte de carga, pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. c.3) Realización de operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio autorizados. c.4) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. c.5) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País d) INDUSTRIA: Fabricación, montaje, armado, equipamiento, transformación y/o reparación de vehículos, maquinarias, equipos, rodados, implementos, repuestos y accesorios para la actividad. Producción y explotación agropecuaria, minera, petrolera, forestal, química, automotor, ferroviaria, textil, de la alimentación y construcción, como así también todas las industrias anexas, derivadas, complementarias y afines. e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. g) FINANCIERAS: g.1) De financiación otorgando créditos a terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o largo plazo. g.2) Del aporte de capital o capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y todos otros valores mobiliarios. g.3) De créditos para la obtención de prestaciones, de bienes y de servicios con fondos propios y sumas de dinero y/o a través de tarjetas de crédito y debito, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) representado por acciones de Pesos cien pesos (\$100) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: LOSANO Juan Carlos suscribe doscientas cuarenta (240) acciones por un total de veinticuatro mil pesos (\$24.000); LAGUZZI Herman Héctor suscribe ciento ochenta (180) acciones por un total de dieciocho mil pesos (\$18.000); FERRERO Mari Ofelia suscribe ciento ochenta (180) acciones por un total de dieciocho mil pesos (\$18.000). Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades. Directores Titulares: Presidente: LOSANO Juan Carlos; Vicepresidente: LAGUZZI Herman Héctor y como Director Suplente: LABAT Guillermo Javier, argentino, nacido el día 12/04/83, de 25 años de edad, DNI

Nº 29.835.999, de profesión comerciante, con domicilio especial en la calle Santa Fe 290, Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. A opción el Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550 no se designarán síndicos quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 y su correlativo el Art. 284 última parte de dicho texto legal. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Nº 5370 - \$ 355.-

PROGAN S.A.

Edicto Ampliatorio

Por medio del presente se amplía el Edicto Nº 24377 de fecha 16 de octubre de 2008 en cuanto a que la distribución de cargos del directorio, cuya elección se resolvió por acta de asamblea ordinaria Nº 7 de fecha 29 de octubre de 2003, se aprobó por acta de directorio Nº 28 de fecha 30 de octubre de 2003.

Nº 5349 - \$ 35

PROGAN S.A.

Edicto Ampliatorio

Por medio del presente se amplía el Edicto Nº 24376 de fecha 16 de octubre de 2008 en cuanto a que la distribución de cargos del directorio, cuya elección se resolvió por acta de asamblea ordinaria Nº 4 de fecha 31 de octubre de 2000, se aprobó por acta de directorio Nº 16 de fecha 1 de noviembre de 2000.

Nº 5348 - \$ 35

PROGAN S.A.

Edicto Ampliatorio

Por medio del presente se amplía el Edicto Nº 24375 de fecha 16 de octubre de 2008 en cuanto a que la distribución de cargos del directorio, cuya elección se resolvió por acta de asamblea ordinaria Nº 1 de fecha 30 de octubre de 1997, se aprobó por acta de directorio Nº 4 de fecha 31 de octubre de 1997.

Nº 5347 - \$ 35